

Información de Trámite

| | |
|--|--|
| Nombre Trámite | INSCRIPCIÓN EN EL PLAN DE LECTURA-(GAD RUMIÑAHUI) |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI |
| Descripción | Trámite orientado a registrar la participación de niños, jóvenes y adultos en el Plan de Lectura, con el objetivo de fomentar y fortalecer el hábito lector a través de actividades programadas en la Red de Bibliotecas Municipales. |
| ¿A quién está dirigido? | tramite dirigido a todos los ciudadanos interesados en realizar la inscripción en el Plan de Lectura, con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura y promover el acceso a materiales literarios y educativos, contribuyendo así al desarrollo cultural y educativo de la comunidad. |
| | Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Certificado o diploma de participación |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | Requisitos Generales: 1. Ficha de Inscripción Requisitos Específicos: no aplica requisitos especiales |
| ¿Cómo hago el trámite? | 1. Presentar el oficio de requerimiento en la Oficina de Atención al Ciudadano, proporcionando toda la información relevante relacionada con el evento, incluyendo fecha, lugar y detalles específicos. Canales de atención: Presencial. |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | El trámite no tiene costo |
| ¿Dónde y cuál es el horario de atención? | <ul style="list-style-type: none">• Biblioteca San Isidro Biblioteca Selva Alegre• Biblioteca Villa Carmen Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas |
| Base Legal | <ul style="list-style-type: none">• CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD. Art. Art. 55 letra g, Art. 138.• Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 28, 264, numeral 7. |
| Contacto para atención ciudadana | Funcionario/Dependencia: Tlgo. Marco Antonio Briones Larrea Correo Electrónico: antonio.briones@ruminahui.gob.ec |

Transparencia